

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9388 CUENCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 2 y lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

1. Que en el concurso voluntario ordinario 260/2012, referente al concursado El Día de Toledo, S.L., CIF B45067410, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día siete de marzo de dos mil trece, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cuenca, 7 de marzo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130012226-1